

COMPAÑÍA DE TAXIS J.J ARIAS S.A  
INFORME COMISARIO 2012

Puebloviejo, 12 de enero del 2012

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DE TAXIS J.J ARIAS S.A  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por el medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo en lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Por el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de la Junta General, del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes en la ley y estatutos.

Los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación.

Los registros de los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía.

Atentamente



JUAN CHIMBO GUAMBUETE

COMISARIO

C.I 020133662-5